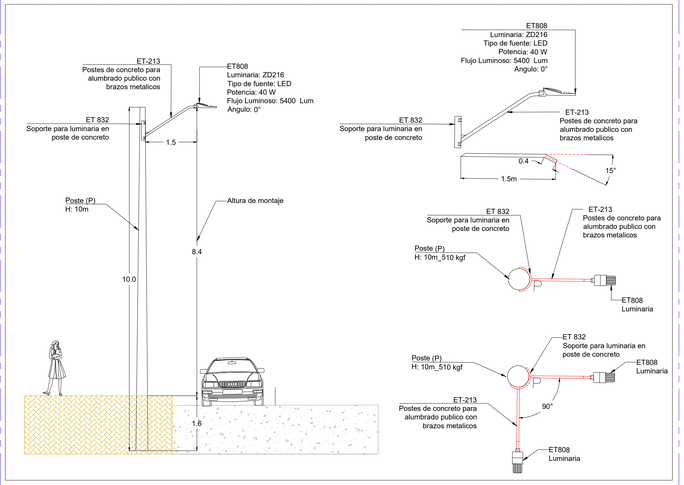


DETALLE MONTAJE POSTE Y LUMINARIAS
ESCALA: 1:75

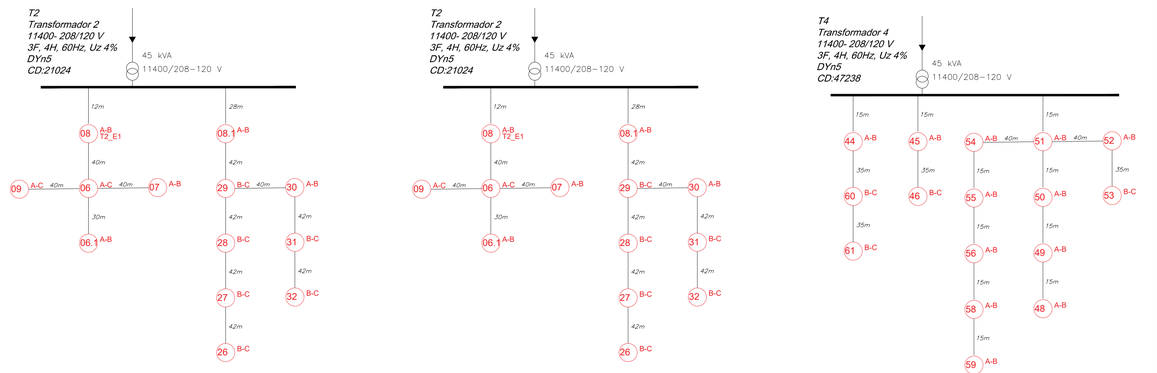
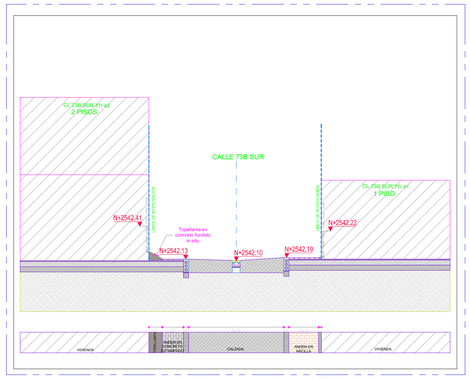
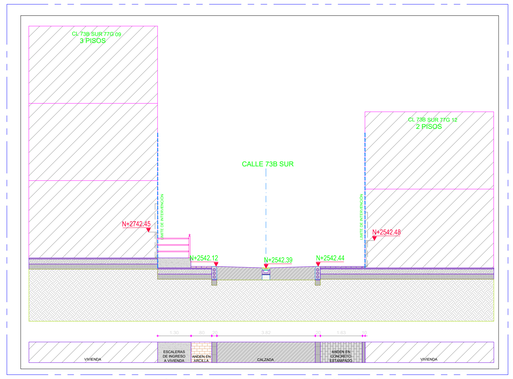


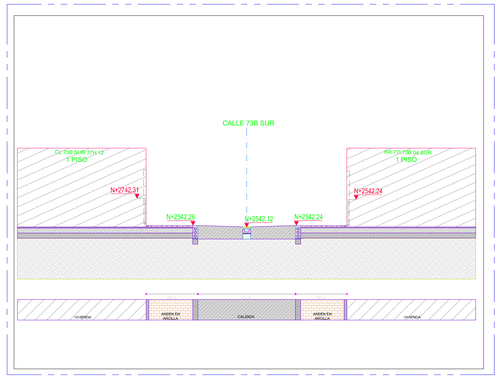
DIAGRAMA DE MONTAJE
DIAGRAMA ESQUEMATICO DE A.P



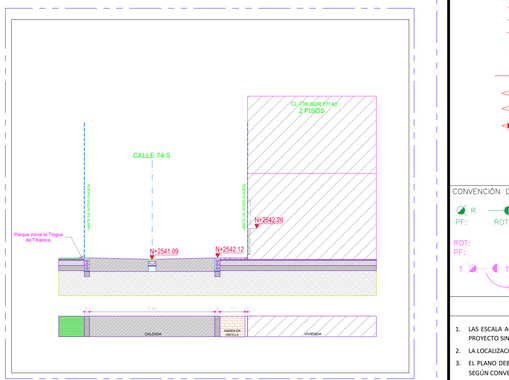
PERFIL VIAL - CALLE 73B SUR
ESCALA: 1:100



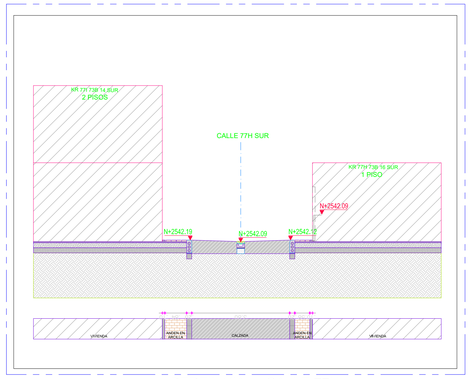
PERFIL VIAL - CALLE 73B SUR
ESCALA: 1:100



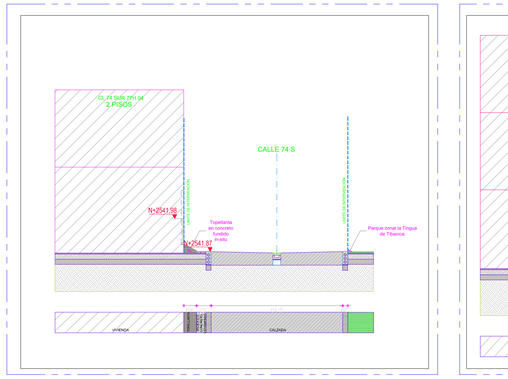
PERFIL VIAL - CALLE 73B SUR
ESCALA: 1:100



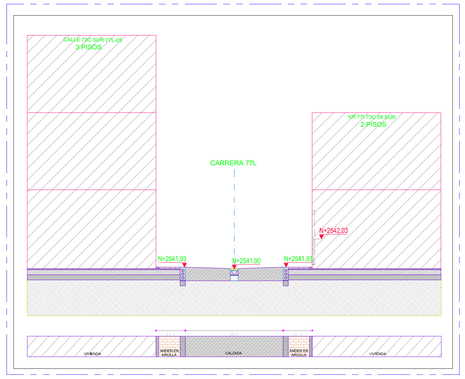
PERFIL VIAL - CALLE 74S
ESCALA: 1:100



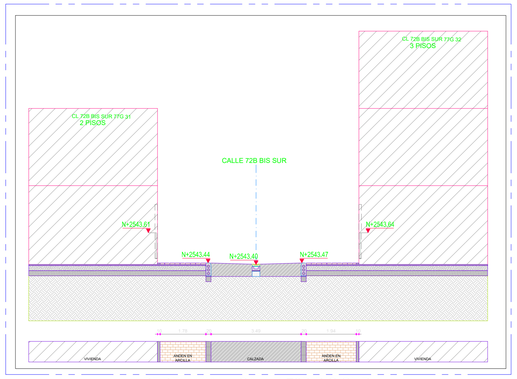
PERFIL VIAL - CALLE 77H
ESCALA: 1:100



PERFIL VIAL - CALLE 74S
ESCALA: 1:100



PERFIL VIAL - CARRERA 77I
ESCALA: 1:100



PERFIL VIAL - CALLE 73B BIS SUR
ESCALA: 1:100

CONVENCIONES

PROYECTADO

EXISTENTE

REDES

RED DE A.T.

ZONA DE SEGURIDAD LINEA A.T.

RED DE M.T. AEREA

RED DE M.T. SUBTERRANEA

FINAL DE CIRCUITO

LINEA A TIERRA

POSTERIA

P	POSTE DE CONCRETO 10m, TIPO LINEA 510 Kg.
P	POSTE DE CONCRETO 10m REFORZADO 750 Kg
P	POSTE DE CONCRETO 10m EXTRAREFORZADO 1050 Kg.
P	POSTE DE CONCRETO 10m TIPO RECTO PARA A.P.
P	POSTE DE CONCRETO 12m TIPO LINEA 510 Kg.
P	POSTE DE CONCRETO 12m REFORZADO 750 Kg.
P	POSTE DE CONCRETO 12m EXTRAREFORZADO 1050 Kg
P	POSTE DE CONCRETO 12m TIPO RECTO PARA A.P.
P	POSTE DE CONCRETO 14m TIPO RECTO PARA A.P.
P	POSTE METALICO 6m, PEATONAL
P	POSTE METALICO 8m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 9m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 10m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 12m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 14m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 16m, PARA A.P.
P	POSTE METALICO 27m. A 30m. PARA A.P.

LUMINARIAS

	LUMINARIA DE MERCURIO 250 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
	LUMINARIA DE MERCURIO 125 w
	LUMINARIA DE MERCURIO 250 W
	LUMINARIA DE MERCURIO 400 W
	LUMINARIA DE MERCURIO 125W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
	LUMINARIA DE SODIO 70 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
P	LUMINARIA DE SODIO 70 W.
P	LUMINARIA DE SODIO 150 W
P	LUMINARIA DE SODIO 250 W
P	LUMINARIA DE SODIO 400 W
	LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
CMH P	LUMINARIA DE CMH 70 W.
CMH P	LUMINARIA DE CMH 150 W
CMH P	LUMINARIA DE CMH 250 W
CMH P	LUMINARIA DE SODIO 150 W TIPO ORNAMENTAL EN POSTE
P (1,2) (Ver Nota 10)	LUMINARIA LED
P (3) (Ver Nota 11)	PROYECTOR DE SODIO
P (4) (Ver Nota 12)	PROYECTOR METAL HALIDE
P (5,6) (Ver Nota 13)	PROYECTOR LED

NOTA: CUALQUIER OTRA CONVENCIÓN QUE NO SE ENCUENTRE EN ESTE CUADRO SE DEBERÁ TOMAR DE LA AP 900, CONVENCIONES PARA LEVANTAMIENTOS DE CODENSA

CONVENCIÓN DE RETIRO Y TRASLADO DE INFRAESTRUCTURA (Ver Nota 22)

R PF: R ROT: PARA LUMINARIA Y POSTE DE CUALQUIER TIPO

ROT: PF: PARA LUMINARIA Y POSTE DE CUALQUIER TIPO

MARCACIÓN Y ROTULACIÓN

ROT: SR	LUMINARIA SIN ROTULO
ROT: NL	LUMINARIA CON ROTULO NO LEGIBLE
ROT:	ROTULO DE LA LUMINARIA
PF:	PUNTO FISICO DEL POSTE
PF: NL	PUNTO FISICO DEL POSTE NO LEGIBLE
PF: NP	NO TIENE MARCADO PUNTO FISICO EL POSTE

NOTAS IMPORTANTES

1. LAS ESCALA ACEPTADAS SON 50, 75, 100, 125, 200, 250,500. SI EL PROYECTO ES GRANDE DEBE PRESENTAR VARIOS PLANOS Y EL PRIMERO DEBE CONTENER TODO EL PROYECTO SIN IMPORTAR LA ESCALA Y DEBE TENER SEÑALIZADO COMO SE PARTIÓ EL PROYECTO EN LOS RESTANTES PLANOS.
2. LA LOCALIZACIÓN DEBE CONTENER LAS COORDENADAS DE LATITUD Y LONGITUD; SU ESCALA DEBE SER 1: 5000.
3. EL PLANO DEBE CONTENER LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE ALREDEDOR UNA CUADRA DEL PROYECTO Y LA PROYECTADA; SE DEBE INDICAR SEGÚN CONVENCIONES.
4. EL PLANO DEBE CONTENER LAS LÍNEAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN QUE PASEN POR EL PROYECTO; LAS LÍNEAS DE A.T. DEBE IDENTIFICAR SU RESPECTIVA FRANJA DE SEGURIDAD Y SE DEBERÁ HACER UN DIBUJO EXPLICATIVO QUE MUESTRE LA DISTANCIA DE LA LUMINARIA CON RESPECTO AL CONDUCTOR DE LA FASE MÁS CERCANA.
5. LOS NIVELES DE PARQUES EN ILUMINANCIA REQUERIDOS SON 15 < = Em <= 25 LUXES Y Uo >= 33%; ESTO EN SENDEROS PEATONALES Y EN ZONAS DURAS EN GENERAL, DIFERENTES A ESCENARIOS DEPORTIVOS.
6. EL PLANO PUEDE SER IMPRESO EN TAMAÑO DE MEDIO PLIEGO, A1, A2, PLIEGO O A0; SIEMPRE QUE CUBRA EL PROYECTO URBANÍSTICO TOTAL CON UNA DE LAS ESCALAS ENUNCIADAS ARRIBA.
7. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EXPUESTAS EN EL RETILAP Y EL MUAP.
8. TODOS LOS DISEÑOS DEBEN ESTAR AJUSTADOS A LOS REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN LA APROBACIÓN DEL FORMATO MU 702 - I.
9. EL PLANO DEBE CONTENER LA ORIENTACIÓN DEL NORTE Y LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS EN ESTANCIAS DE 50 Ó 100 m SEGÚN CONVENIENCIA.
10. LOS NÚMEROS DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (1, 2) DEBEN REFERENCIAR LO SIGUIENTE:
 1: CANTIDAD DE LEDS EN EL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 2: POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO
11. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (3) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
12. EL NÚMERO DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (4) CORRESPONDE A LA POTENCIA EN VATIOS (W) DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
13. LOS NÚMEROS DEL SUBÍNDICE EN PARÉNTESIS (5, 6) DEBEN REFERENCIAR LOS SIGUIENTE:
 5: CANTIDAD DE LEDS DEL EQUIPO DE ALUMBRADO.
 6: POTENCIA EN VATIOS DEL EQUIPO DE ALUMBRADO (W)
14. LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED DEBEN CUMPLIR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OPERADOR DE RED, SEGÚN EL EQUIPO DE ALUMBRADO PROYECTADO (LUMINARIAS PARA A.P. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ET-808).
15. LA APROBACIÓN DEL DISEÑO FOTOMÉTRICO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS.
16. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. APROBADA E INSTALADA, SERÁ ENTREGADA A TÍTULO GRATUITO AL DISTRITO CAPITAL
17. LA INFRAESTRUCTURA DE A.P. A INSTALAR DEBEN TENER CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP.
18. TODA INFRAESTRUCTURA DE A.P. QUE SE PROYECTE EN LOS DISEÑOS, DEBE TENER EL AVAL DE LA UAESP, PARA INSTALACIÓN EN EL ÁREA DEL DISTRITO CAPITAL.
19. EN CUALQUIER APLICACIÓN QUE SE REQUIERA ALUMBRADO PÚBLICO, LA UAESP SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR, LA INSTALACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE EQUIPO ELÉCTRICO, ESTRUCTURA Y/O EQUIPO DE ALUMBRADO QUE CONSIDERE PERTINENTE.
20. LA UAESP COMO GARANTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DEL RESPECTO A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA VIGENTE, PODRÁ SOLICITAR EQUIPOS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS QUE ASEGUREN: LA CONFIABILIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO, Y EL USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA.
21. LOS BALASTOS A INSTALAR DEBEN SER ELECTRÓNICOS.
22. LAS CONVENCIONES SE DEBEN AJUSTAR DE ACUERDO A LOS TIPOS DE LUMINARIAS Y POSTES AFECTADOS POR LA ACCIÓN (TRASLADO - RETIRO)

OTRAS NOTAS



SECRETARÍA DEL HÁBITAT BOGOTÁ

CONSULTORÍA: CONSORCIO GEOJAM HÁBITAT

INTERVENTORÍA: Logia 3

CONSULTORÍA:	CONSULTORÍA:	INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA:
ELABORÓ: ING. CARLOS A. RUIZ H.	REVISÓ: JUAN DAVID HUERFANO Z.	REVISÓ: ING. RAFAEL SPINEL	APROBÓ: ING. EHIDA JULIET RAMIREZ
CARGO: ING. ELECTRICO	CARGO: ING. ELECTRICO	CARGO:ESPECIALISTA INTERVENTORÍA	CARGO: DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
M.P: CL 205-52077	M.P: CL 205-72941	M.P: CN209-51599	M.P: 25202198359 CND
	APROBO: ING. MAURICIO CAMARGO CARGO: DIRECTOR DE CONSULTA FIRMA: M.P: 25202-33581 CND		

CONTRATO 881 - 2021
ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT CONURBACIÓN CIUDAD BOLÍVAR - SOACHA Y CONURVACIÓN BOSA - SOACHA

REVISIÓN - DESCRIPCIÓN	FECHA:
1	
2	
3	
4	
5	

CONTIENE: PERFILES

FUENTE DE LA INFORMACIÓN:

ESCALA:	ANEXO: ELÉCTRICO	PLANO 4 DE 4
INDICADAS	ARCHIVO CAD: Diseño El Palmar	
	REFERENCIA: PERFILES	FECHA: SEPTIEMBRE/2022 — REVISION: 1